

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS CHAIN SERVICES TIA CIA.LTDA. CSTI EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.**

Señores Socios :

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La compañía ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la misma, así como las metas corporativas. La compañía se ha esforzado por realizar las actividades para las cuales se constituyó, pese a la situación económica del país la compañía ha podido obtener ingresos.

II CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

III HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2019.

No han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

IV ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de CHAIN SERVICES TIA CIA.LTDA. CSTI, relativos al ejercicio económico de 2019 arroja una utilidad de \$44131,76.

V. RECOMENDACIONES

La Gerente General recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2019, se formulen más proyectos para consolidar los negocios de la compañía en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 31 de marzo de 2020



E.C. Catherin Diaz Burgos
Gerente General